ACTA DE PRORROGA Nº 001/2022.-

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 24 (veinticuatro) días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se reúnen a los efectos de proceder a solicitar prórroga para la apertura de los sobres – oferta en el proceso de contratación detallado más abajo.

CONTRATACIÓN DIRECTA
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE RED DE DATOS Y TELEFONIA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPE – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
PAC ID/ N° 409.440.-

El acto se encuentra presidido por el **LIC. JOSÉ SEQUEIRA, Jefe de la U.O.C.**, acompañado de la **LIC. MA. LETICIA MEZA,** Asistente Administrativo de la U.O.C.; la **LIC. ZUNILDA MENA**, Técnico Administrativo de la Sección de Control y Seguimiento.

Se ha recibido oferta de las siguientes empresas:

- **TEISA**
- **INFOTEL**

Considerando lo establecido en **la Resolución DNCP Nº 483/2021 – Art. 3º PROCEDIMIENTO APLICABLE**, que copiada textualmente expresa: "*…Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura…*".-------------

Para lo que hubiere lugar se deja constancia, que fueron invitadas para participar en el proceso de contratación individualizado precedentemente, y no presentaron ofertas las siguientes empresas: COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA, DITEC S.R.L., INTERTEC COMUNICACIONES S.A, OMNICOM SA. -----------

Siendo las nueve horas y veinte minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----------------------------------

Lic. Ma. Leticia Meza R.

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo